



17 de Mayo

Día contra la homofobia, transfobia y bifobia

CONCEPTOS BÁSICOS

Sexo biológico: es el conjunto de órganos genitales, capacidades reproductivas y características secundarias. Durante gran parte de la historia, el sexo se ha relacionado directamente con el género de manera errónea: no determina la identidad sexual.

Género: es una construcción cultural que diferencia a hombres y mujeres según lo establecido por los roles de género. Este puede tener o no concordancia con el sexo biológico.

Binarismo de género: diferenciación entre dos únicos géneros. Sistema seguido por la sociedad tradicionalmente. Sin embargo, no es fiel a la realidad, pues hay más de dos géneros.

Orientación sexual: es la atracción sexual, romántica o afectiva hacia otras personas. En esta clasificación no se tiene en cuenta ningún aspecto de identidad de género ni sexo.

Roles de género: funciones sociales que se expresan públicamente asignadas a hombres o mujeres. Estereotipos como la sensibilidad y habilidad de cuidados femeninos o la fuerza y poder masculinos.

Identidad sexual o de género: género que siente cada individuo, lo que hace que nos autodefinamos como mujeres, hombres o ninguno de estos dos géneros

¿Qué es la identidad de género?

Transgénero: personas que no se identifican con el género asignado al nacer. Pueden llevar a cabo o no tratamientos hormonales y operaciones quirúrgicas. Dentro del prefijo trans se incluyen todas las personas fuera del sistema binario (transexuales, género fluido, queer, agénero,...) La realidad no es sólo blanco o negro, pues en la identidad de género hay muchos colores.

Cisgénero: aquellas que se identifican con el género asignado al nacer.

Intersexual: personas que nacen con un sexo biológico que no se puede distinguir claramente como masculino o femenino. Su sexo/género será aquel con el que la persona se identifique más tarde.

ORIENTACIÓN SEXUAL

La **orientación del deseo u orientación sexual** hace referencia a las preferencias sexuales. ¿Quién te gusta?, ¿De quién te enamoras?

Heterosexualidad: del género opuesto.

Homosexualidad: de nuestro mismo género.

Bisexualidad: de ambos géneros.

Asexualidad : no hay atracción sexual por ningún género.



HOMOFOBIA: se define como la aversión hacia la homosexualidad o a las personas homosexuales o que puedan parecerlo por su expresión de género (por los gestos , ropas, intereses,...).

TRANSFOBIA: es el rechazo hacia las personas **transexuales** o **transgénero**. Es decir, hacia hombres o mujeres cuya identidad de género es distinta al sexo que se les asignó al nacer.

BIFOBIA: se define como el odio o aversión hacia persona **bisexuales**, las cuales son atraídas romántica y sexualmente hacia hombres y mujeres, o bien hacia personas de cualquier sexo o identidad.



¿Cómo prevenimos la homofobia, transfobia y bifobia?

- Formación en género, identidad/orientación sexual.
- Utilización de lenguaje inclusivo.
- No presuponer la heterosexualidad.
- Visibilizar la realidad LGTBI.
- Eliminar mitos.
- Rechazar la violencia hacia el colectivo LGTBI.
- Proporcionar espacios seguros.
- Libre expresión de afecto entre parejas LGTBI.
- Actividades de sensibilización.
- Formación e investigación.
- Dar a conocer los protocolos de acoso homofóbico, transfóbico y bisfóbico.

EDUCAR PARA PREVENIR



Campaña del Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación

<https://youtu.be/VtrBTR67XNQ>

Origen del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia

Este día fue creado en el 2004. En 2005, más de 40 países participaron en un gran evento internacional para consolidarlo.

Muchos países ven hoy la homosexualidad como un mal de la sociedad y en algunos de ellos, condenan duramente a las personas que realizan esta práctica hasta el punto de tener que ir a prisión e inclusive, hay lugares donde le son arrebatadas sus vidas.

Todas y todos tenemos derecho a un mundo sin discriminación

Actualmente vivimos en una sociedad donde la discriminación por raza, religión, condición social, orientación e identidad sexual está a la orden del día. A pesar de los años y los avances que se han alcanzado, siguen existiendo personas que condenan a sus semejantes por pensar, sentir y actuar de forma diferente a lo que tradicionalmente se ha establecido como norma de pensamiento y comportamiento social.

Existe la necesidad de que cada vez se levanten más voces en todo el mundo para que esto no siga ocurriendo. Los seres humanos, por naturaleza nacen libres, por lo tanto deben gozar de derechos e igualdad, los cuales son inalienables.

En la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** establecido por la Organización de las Naciones Unidas, se espera la aprobación de políticas y leyes y de esta forma acabar de una vez por toda con la discriminación, que tantos problemas sociales ha causado a toda la humanidad.

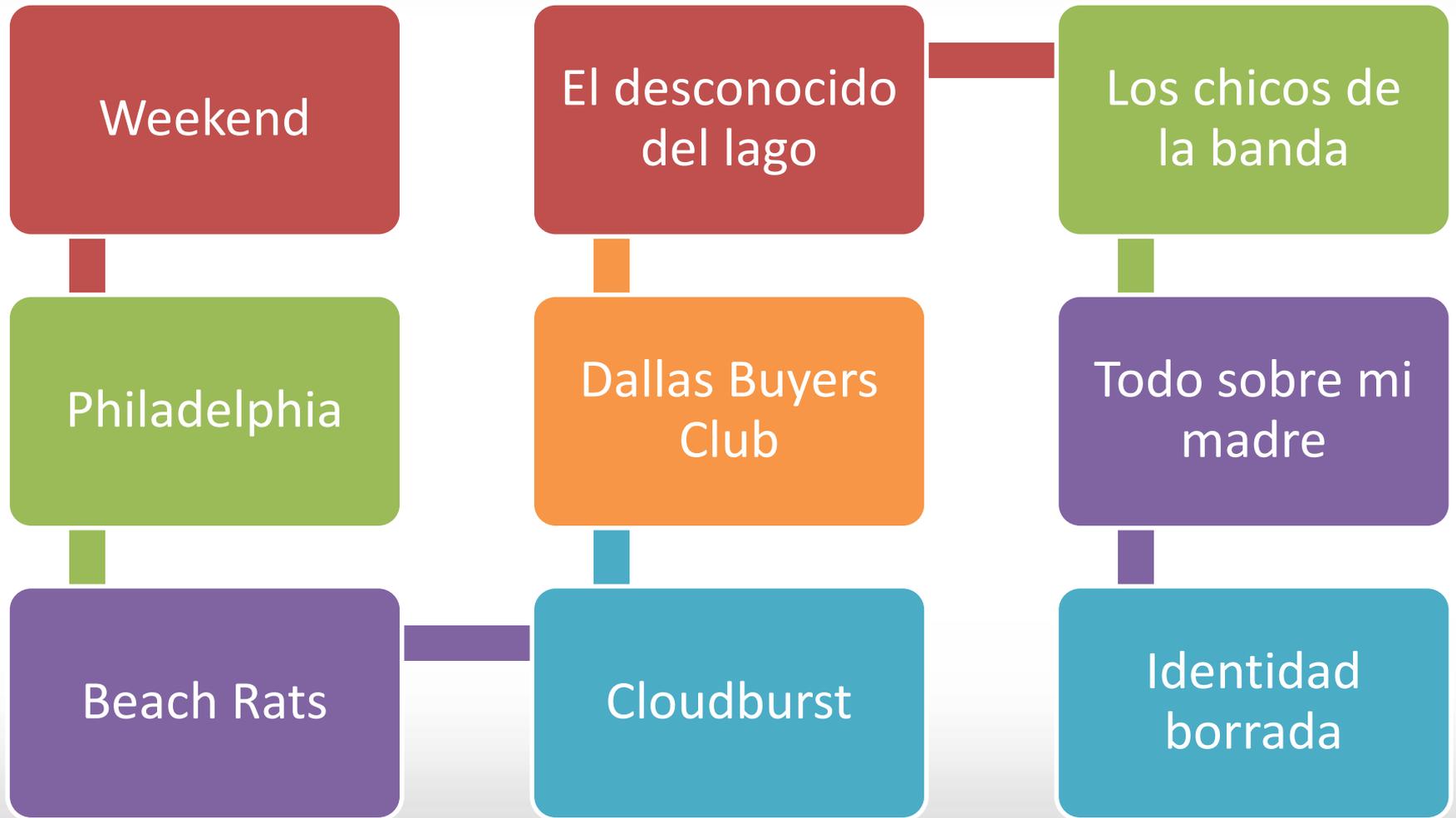
Películas recomendadas



Películas recomendadas



Películas recomendadas



Películas recomendadas

